

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES N°1 Y N° 2
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LOS CENTROS GESTIONADOS POR GESTIÓN DE
INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (GIT)

En Oviedo, con fecha 2 de julio de 2019, a las 10:00 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A., (GIT), previamente convocada por su Presidenta, con asistencia de las personas relacionadas a continuación:

- Dña. Argentina Cuendias Álvarez, Jefa de Administración y Contratación de GIT, actuando como Presidenta.
- Dña. Marta Álvarez Rodríguez, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, actuando como Vocal Jurídico.
- D. Iván Díaz Iglesias, Jefe de Desarrollo de Negocio de GIT, actuando como Vocal Técnico.
- Dña. Cecilia García Requejo, Administrativo de Contratación de GIT, actuando como Secretaria de la Mesa.

El orden del día, aceptado por todos los asistentes es el siguiente:

1. Dar cuenta de las ofertas presentadas a la licitación convocada.
2. Apertura y análisis de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos contenida en el Sobre 1 presentada por los licitadores a los distintos lotes objeto de licitación.
3. En su caso, declarar admitidos y/o excluidos a la licitación y apertura del Sobre 2.

Se abre la sesión a las 10:00 horas, finalizando la misma a las 11:21 horas con el siguiente resultado:

1. **Ofertas presentadas:**

Toma la palabra la Presidenta de la Mesa, señalando que se han presentado las siguientes ofertas a través de la Plataforma de Contratación electrónica dispuesta por GIT:

- A los cuatro lotes: **AURA ENERGÍA (B65552432)**

2. **Apertura Sobre nº 1: Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.**

Se procede en primer lugar al examen y calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos a que se refiere la cláusula 10.4.1 del Pliego de Condiciones Particulares que rige la contratación, comprobándose que la citada empresa presenta la documentación correctamente, por lo que continúa en el procedimiento de licitación.

3. **Apertura Sobre nº2 del: "Documentación sujeta a valoración con criterios evaluables de forma automática mediante fórmula".**

A continuación, a las 10:30 horas, se procede a la apertura del Sobre nº2 "Documentación sujeta a valoración con criterios evaluables de forma automática mediante fórmula" de los cuatro lotes

objeto de licitación mediante el descifrado de los archivos electrónicos remitidos a través de la plataforma digital.

Las ofertas económicas son las siguientes:

Lote	Oferta AURA ENERGIA (IVA excluido)
Lote 1	28.060,68 €
Lote 2	28.640,38 €
Lote 3	66.626,12 €
Lote 4	15.025,94 €

Se comprueba por la Mesa que las ofertas económicas presentadas a los lotes 2, 3 y 4 incurrir en presunción de temeridad, por lo que se concede a AURA ENERGÍA (B65552432) un plazo de tres días hábiles para la justificación de la anormalidad de las ofertas, conforme a lo que se establece en la cláusula 11.4 del Pliego de Condiciones Particulares.

4. En base a todo lo anterior, por la Mesa de Contratación **SE ACUERDA:**

PRIMERO.- Tener por **presentada** en tiempo y forma al procedimiento de licitación a AURA ENERGÍA (B65552432) a los cuatro lotes objeto de licitación.

SEGUNDO.- Calificar como **conforme** a lo exigido en los pliegos la documentación aportada en el Sobre 1 por AURA ENERGÍA (B65552432)

TERCERO.- Dar un plazo de tres días hábiles para que AURA ENERGÍA (B65552432) justifique la anormalidad de las ofertas económicas presentadas a los lotes 2, 3 y 4.

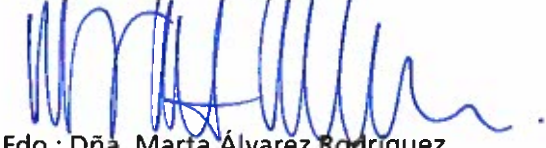
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:21 horas.

Firma de la Presidenta



Fdo.: Dña. Argentina Cuendias Álvarez

Firma del Vocal Jurídico



Fdo.: Dña. Marta Álvarez Rodríguez

Firma del Vocal Técnico



Fdo.: D. Iván Díaz Iglesias

Firma de la Secretaria



Fdo.: Dña. Cecilia García Requejo
